

Como complemento a la oferta pública

Hogar de Cristo mantiene 40 camas en Punta Arenas de cara al invierno

» La institución informó que no aplicará sobrecupos en su recinto de acogida nocturna para resguardar una atención digna a personas en situación de calle.

Frente a la llegada de los meses más fríos del año y la creciente preocupación por la situación de personas que pernoctan en la vía pública en Punta Arenas, el Hogar de Cristo confirmó que mantendrá una capacidad máxima de 40 camas por noche en su hospedería de la capital regional, descartando aplicar sobrecupos que puedan generar condiciones de hacinamiento.

La definición, según informó su director ejecutivo, Alvaro Rondón, fue adoptada hace cerca de cinco años como una política institucional orientada a resguardar estándares mínimos de habitabilidad, seguridad y dignidad para quienes acceden a este servicio. "Desde hace unos 5 años definimos que por mantener un estándar de atención digna no tendremos sobrecupos que impliquen espacios con hacinamiento", señaló.



La Hospedería del Hogar de Cristo funciona en Avenida España.

La medida se tomó en paralelo al fortalecimiento de la red estatal destinada a personas en situación de calle. Rondón sostuvo que la aparición de nuevos dispositivos públicos permitió delimitar el rol de la institución dentro de la red de apoyo exis-

tente. "Lo anterior surge en paralelo al surgimiento de la oferta pública del Ministerio de Desarrollo Social a través de la instalación de albergues para acoger a personas en situación de calle".

En ese contexto, el Hogar de Cristo se posiciona como un

complemento a la cobertura pública, entregando prestaciones específicas en horario nocturno a quienes requieren un lugar seguro para pernoctar. "Así nuestro trabajo es complementario a la oferta pública existente", agregó.

Actualmente, la Hospedería Punta Arenas recibe cada noche a 40 personas, a quienes se les entrega no sólo alojamiento, sino también una serie de servicios básicos y de acompañamiento.

Las hospederías son programas orientados a personas en situación de calle que viven en permanente desprotección, vulnerabilidad y exposición a distintos riesgos. A través de estos espacios se busca brindar hospedaje nocturno, alimentación y apoyo básico para enfrentar situaciones de daño físico, deterioro de salud y exclusión social.

Rondón precisó que el recinto no cuenta con atención diurna, ya que esa necesidad

es abordada por otro programa de la institución. "No contamos con atención diurna, toda vez que el servicio se complementa con atención del Centro de Referencia, pero evaluaremos situaciones especiales y aumento de coberturas / tiempos ante las urgencias...", manifestó. El Centro de Referencia, al que aludió el directivo, cumple una función complementaria dentro de la red del Hogar de Cristo, entregando atención y acompañamiento en otras áreas, lo que permite que la hospedería concentre su funcionamiento en la atención nocturna.

Pese a ello, la institución no descartó revisar sus coberturas en caso de contingencias climáticas severas o ante un aumento extraordinario de la demanda, situación que podría requerir ajustes temporales en los tiempos de atención o en la coordinación con otros organismos. /LPA